Asunción, 24 de agosto de 2017

NOTA UOC N° 159/2017
Abog:
Santiago Jure Domaniczky,Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 20739/2017.

Al respecto, informo lo siguiente:

Que teniendo en cuenta el punto de observación, la misma se corrige a través de una adenda.

La Adenda ya está cargado en el SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV